INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN COMPACTADOR PLURIANUAL 2022-2023-2024.- ID N° 405.353

1. INTRODUCCION

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 07 de marzo de 2022 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si corresponderé, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

2. ANTECEDENTES

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MESA DE ENTRADA
Exp. N°: 1374/22
Fecha: 09/03/2022
Fojas: 13 (trece)
Firma: Anabel López Hora: 10:28
RECEPCIÓN

A- PAC ID N° 405353.

B- Disponibilidad Presupuestaria Año 2022: 248.608.000

C- Monto total del PAC:731.200.000

D- Forma de adjudicación por el total.

E- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N° 179/2022 los siguientes, Abg. Lida Rosa Vera de Rojas, Lic. Mirian González, y el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus.

F- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 07 de marzo de 2022 siendo las 08;30 hs. se procedió a la apertura de las ofertas presentadas según siguiente detalle:

OFERENTES	CATHAY S.A.
FORMULARIO DE OFERTAS	710.000.000
GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTAS	COMPAÑÍA: ROYAL DE SEGUROS S.A
	MONTO; 73.120.000
	VIGENCIA: DESDE 07/03/2022 HASTA 05/07/2022

OFERENTES	KUROSU & CIA S.A.
FORMULARIO DE OFERTAS	705.709.300
GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTAS	COMPAÑÍA: REGIONAL SEGUROS
	MONTO;22.000.000
	VIGENCIA: DESDE 07/03/2022 HASTA 06/07/2022

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4467

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACIÓN

Observaciones Realizadas.

1- El sr. Maycon González deja constancia que el folio 13 y 14 de la oferta de KUROSU CIA S.A esta en idioma alemán y no traducido.
ACLARACION; Autorización del fabricante presentan Folio 12 en idioma Castellano.
2- En la imagen presentada en los folios 24, 25, 28, 30 y 31 no corresponde a la maquina ofertada.
ACLARACION; Imagen ilustrativa del bien ofertado se encuentra folio 22.
3- La norma de emisión tier 3 equivale a una norma de emisión de gases euro 5 en lo cual la maquina ofertada no podrá utilizar gasoil común.
ACLARACION; Será analizada con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas.
4- El Sr. Marcelo Fretes responde aclarando que en la ficha técnica de la compactadora hamm serie 3000 involucra la 3411 y 3412 y demás productos de la serie 3000.
ACLARACION; Será analizada con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas.
5- La garantía y servicio solicitado en el pbc se ajustan solamente a lo solicitado en el pliego.
ACLARACION; Será analizada con respecto al Pliego de Bases y Condiciones, si se encuentra dentro de lo solicitado no será motivo de descalificación.

3. EVALUACION DE OFERTAS

A) ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. N° 63 del Decreto N° 2992/19 primeramente se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMLE/NO CUMPLE según el siguiente cuadro;

OFERENTE	CATHAY S.A.	KUROSU & CIA S.A
Formulario De Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Mantenimiento De Oferta	CUMPLE POLIZA N° 1508005190	CUMPLE POLIZA N° 1508001889
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1682556	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1682656
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1682556	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1682656

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU U.O.C COMITE DE EVALUACION

Lic. Miriam González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Los oferentes **CATHAY S.A**. y **KUROSU & CIA S.A**. cumplen con todas las documentaciones sustanciales requeridas; por tanto califica para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los demás requisitos formales exigidos.

B) CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma CATHAY S.A.

CATHAY S.A.			
NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)
ROLANDO ZUCCOLILLO FRENCH	382.517	No hay registro	No Hay registro
MARIA REGINA QUEVEDO DE ZUCCOLILLO	1.026.145	No hay registro	No Hay registro
FERNANDO MORENO VARGAS	1.921.043	No Hay registro	No hay registro
EVER ENRIQUE MAZIER SILVERA	3.518.807	No hay registro	No Hay registro
JORGE ANTERO ORTIZ MIRANDA	2.374.543	No hay registro	No Hay registro
CARLOS FERNANDO SOSA CASCO	1.437.403	No hay registro	No Hay registro

No habiendo registros de los representantes de la firma oferente CATHAY SA en el de funcionarios de la MUNICIPALIDAD DE HOHENAU y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU U.O.C COMITE DE EVALUACION

Lic. Miriam González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Nº 4.437

KUROSU & CIA S.A.			
NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)
JAIME HITOSHI KUROSU HISHIGAKI	981.480	No hay registro	No Hay registro
EVA ROSA RODRIGUEZ DE HERMOSILLA	534.506	No hay registro	No Hay registro
ANTONIO MACIEL ROTELA	719.650	No Hay registro	No hay registro
BASILIO JOSE RAMIREZ FLORES	1.052.118	No hay registro	No Hay registro
MINA KUROSU HISHIGAKI	859.743	No hay registro	No Hay registro
JAVIER VALENZUELA ESQUIVEL	1.257.623	No hay registro	No Hay registro
GRACIELA MARGARITA LUTZ MULLET	1.277.133	No hay registro	No Hay registro
ALICIA ISABEL LISNICHUK FIALKOWKI	2.438.689	No hay registro	No Hay registro
PABLO RAFAEL BENITEZ	1.617.188	No hay registro	No Hay registro
JULIO DIEGO ALCARAZ MARTINEZ	3.609.840	No hay registro	No Hay registro

No habiendo registros de los representantes de la firma oferente KUROSU & CIA SA en el de funcionarios de la MUNICIPALIDAD DE HOHENAU y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal.

C- ERRORES ARITMETICOS

Luego de verificar las ofertas de las firmas presentadas, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se prosigue con la evaluación.

D- MARGEN DE PREFERENCIA

Como se puede observar en la oferta el bien ofertado es de procedencia extranjera, de igual manera, el comité procedió a ingresar en la página del ministerio de Industria y Comercio a fin de consultar referente al Certificado de origen de producto y empleo nacional, donde se pudo constatar que ningún oferente ha solicitado el CPEN para el presente llamado.

Lic. Mirian Gonzalez Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Lida Vera de Rojas
Abogada
Nº 4.437

E- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

No requiere aplicación considerando que ambos oferentes son del departamento de Itapúa.

5. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

Se procedió al análisis de precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 por lo que se verifica que el precio ofertado de ambos oferentes no superan el 15% por encima del referencial ni el 25% por debajo del referencial preparado por la convocante, por tanto se prosigue con la evaluación.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTA
KUROSU & CIA S.A.	COMPACTADOR DE SUELO	UNIDAD	HAMM	ALEMANA	705.709.300	705.709.300
CATHAY S.A	COMPACTADOR DE SUELO	UNIDAD	SANY	CHINA	710.000.000	710.000.000

6. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS en base al Decreto 2962/19 Art. 63 inc 3

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MUNICIPALIDAD HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lidia Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

KUROSU & CIA S.A.		
Consideraciones mínimas / Cualquier EETT superior a lo solicitado será considerada		**ANALISIS**
Condición Nuevo	Nuevo y sin uso	CUMPLE
Marca: Indicar	HAMM	CUMPLE
Modelo: Indicar	3411	CUMPLE
Año de Fabricación: 2021 como mínimo	2021	CUMPLE
Numero de Cilindros 4	4	CUMPLE
Con 120 HP netos al volante como mínimo	136 HP	CUMPLE
Motor Cummins, Diesel, turboalimentado, de cuatro tiempos	Diesel, turboalimentado, de cuatro tiempos	NO CUMPLE
Filtro de aire tipo seco con doble elemento e indicador de restricción	Filtro de aire tipo seco con doble elemento e indicador de restricción	
Transmisión hidrostática	Transmisión hidrostática	CUMPLE
Sistema de dirección servoasistida hidráulicamente	Sistema de dirección servoasistida hidráulicamente	CUMPLE
Frenos de servicio hidrostáticos	hidrostáticos	CUMPLE
El freno secundario se debe activar automáticamente al apagar el motor.	Freno secundario activado automáticamente al apagar el motor.	CUMPLE
Frecuencia de Vibración entre 30 y 36 Hz	Frecuencia de Vibración entre 27/37 Hz	CUMPLE
Fuerza de Vibración 280 / 178 kN	246 / 144kN	NO CUMPLE, INFERIOR AL MINIMO
Peso en orden de trabajo: 11.000 kg. Cómo mínimo	11.310 kg.	CUMPLE
Espesor del tambor 25 mm., con sistema de lubricación tipo rueda de agua,	Espesor del tambor 25 mm., con sistema de lubricación tipo rueda de agua	CUMPLE
Tambor liso de 2130 mm. De ancho y 1.500 mm. De diámetro. De dos amplitudes con carcaza de pata cabra	Tambor liso de 2140 mm. De ancho y 1.504 mm. De diámetro. De dos amplitudes con carcaza de pata cabra	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Arranque directo de 24 voltios	24 V	CUMPLE
Alternador de 55 Amp	55 Amp	55 AMP
Cabina Cerrada ROPS/con aire acondicionado.	Cabina Cerrada ROPS/con aire acondicionado y calefacción 2 apoya brazos, articulación de 3 puntos, rascador ajustable, tablero de instrumento con pantalla, como piloto de control y tecla, control de tracción automático y sistema antipatinamiento, Desconectador de batería puesto e servicio con ajuste de dirección, plataforma del operador accesible por ambos lados, fijación previa de la velocidad	CUMPLE
Sistema de amortiguación para tambor, la cabina y asiento del operador.	Sistema de amortiguación para tambor, la cabina y asiento del operador.	CUMPLE
Panel de instrumentos de control con: Horómetro, luz indicadora de carga del alternador, manómetro del combustible, luces de oferta.	Panel de instrumentos de control con: Horómetro, luz indicadora de carga del alternador, manómetro del combustible, luces de oferta, compactometro HAMM, velocímetro, indicador de frecuencia vibración alarma de reversa interfaz telemática, sistema automático de vibración. Faro de trabajo, Luz omnidireccional. Protección de lámparas, protección de mangueras hidráulicas.	CUMPLE
Tanque de combustible de 200 litros.	290 litros.	CUMPLE
Tanque hidráulico de 120 Lts.	120 Lts.	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** la oferta de la empresa **KUROSU & CIA S.A**. como se halla establecido en el Decreto N" 2992/2019, que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones que reza como sigue: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos.-

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Lida Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: Página **36** de **90**

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

SE PROCEDE A LA EVALUACION DE LA SIGUIENTE OFERTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CATHAY S.A.		
Consideraciones mínimas / Cualquier EETT superior a lo solicitado será considerada		**ANALISIS**
Condición Nuevo	Nuevo	CUMPLE
Marca: Indicar	SANY	CUMPLE
Modelo: Indicar	SSR120C	CUMPLE
Año de Fabricación: 2021 como mínimo	2021	CUMPLE
Numero de Cilindros 4	4	CUMPLE
Con 120 HP netos al volante como mínimo	125 HP	CUMPLE
Motor Cummins, Diesel, turboalimentado, de cuatro tiempos	Motor Cummins, Diesel, turboalimentado, de cuatro tiempos	CUMPLE
Filtro de aire tipo seco con doble elemento e indicador de restricción	Filtro de aire tipo seco con doble elemento e indicador de restricción	CUMPLE
Transmisión hidrostática	Transmisión hidrostática	CUMPLE
Sistema de dirección servoasistida hidráulicamente	Sistema de dirección servoasistida hidráulicamente	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Dr. Mirian Gonzalez Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lidia Vera de Rojas
Abogada
Mat. N° 4.437

Frenos de servicio hidrostáticos	Frenos de servicio hidrostáticos	CUMPLE
El freno secundario se debe activar automáticamente al apagar el motor.	El freno secundario se debe activar automáticamente al apagar el motor.	CUMPLE
Frecuencia de Vibración entre 30 y 36 Hz	Frecuencia de Vibración entre 32 y 36 Hz	CUMPLE
Fuerza de Vibración 280 / 178 kN	Fuerza de Vibración 280 / 178 kN	CUMPLE
Peso en orden de trabajo: 11.000 kg. Cómo mínimo	12.000 kg.	CUMPLE
Espesor del tambor 25 mm., con sistema de lubricación tipo rueda de agua,	Espesor del tambor 25 mm., con sistema de lubricación tipo rueda de agua	CUMPLE
Tambor liso de 2130 mm. De ancho y 1.500 mm. De diámetro. De dos amplitudes con carcaza de pata cabra	Tambor liso de 2130 mm. De ancho y 1.500 mm. De diámetro. De dos amplitudes con carcaza de pata cabra	CUMPLE
Arranque directo de 24 voltios	Arranque directo de 24 voltios	CUMPLE
Alternador de 55 Amp	Alternador de 55 Amp	CUMPLE
Cabina Cerrada ROPS/con aire acondicionado.	Cabina Cerrada ROPS/con aire acondicionado.	CUMPLE
Sistema de amortiguación para tambor, la cabina y asiento del operador.	Sistema de amortiguación para tambor, la cabina y asiento del operador.	CUMPLE
Panel de instrumentos de control con: Horómetro, luz indicadora de carga del alternador, manómetro del combustible, luces de oferta.	Panel de instrumentos de control con: Horómetro, luz indicadora de carga del alternador, manómetro del combustible, luces de oferta.	CUMPLE
Tanque de combustible de 200 litros.	Tanque de combustible de 200 litros.	CUMPLE
Tanque hidráulico de 120 Lts.	Tanque hidráulico de 120 Lts.	CUMPLE

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida. Ana de Rojas
Abogada
Nº 4437

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

A. EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Balance General año 2018, 2019, 2020 Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados ante la Set.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

Se procede a analizar los documentos de carácter formal considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Art. 63 Método de Evaluación mencionado precedentemente. Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas serán solicitadas por nota.

OFERENTE	CATHAY SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE FOLIO 22
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	A.F. N°474
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE FOLIO 18
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE FOLIO 21
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE PRESENTE DE ENCARNACION
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1682556

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Vera de Rojas
Abogada
M.N.J. N° 4.497

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

B- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ; Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

CATHAY SA										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIMO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	120.126.827.143	1.17	313716252218	1.37	275.481.894.168	1.77	1.49	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	102.495.336.84		228940018854		184.334.418.027			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	145.622.871.382	0.71	393.714.117.007	0.73	494.078.988.804	0.75	0.74	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	204.105.049.211		541.157.210.362		657.816.608.923			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.944.321.561	9%	7.425.701.110	8%	23.720.227.873	25%	15%	CUMPLE
		CAPITAL	34.506.000.000		94.114.000.000		94.114.000.000			

La Empresa **CATHAY S.A.** cumple con la capacidad financiera requerida.

C- EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Venta de maquinarias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años. (2019, 2020, 2021).

DOCUMENTO	FECHA	INTITUCION / EMPRESA	MONTO EN GS (SEGÚN COTIZACION DÓLAR DEL DIA EXTRAIDO DEL BCP)
001-001-0005917	24/05/2019	CHAVES CONSTRUCCIONES SAI	688.102.640
001-001-0008856	02/11/2020	SOMAGEC PARAGUAY S.A.	548.074.800
001-001-0010721	31/08/2021	PLATINA S.A.	74.249.883
001-001-0007770	11/06/2020	WHEEL.CO.SA.	647.773.902
001-001-0007771	11/06/2020	WHEEL.CO.SA.	647.773.902
001-001-0010720	31/08/2021	PLATINA S.A.	742.498.826
001-001-0009025	28/11/2020	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	726.503.508
001-001-0009022	28/11/2020	EXCAVACIONES Y CANALES S.A.	726.503.508

MONTO TOTAL OFERTA	710.000.000
50% DE LA OFERTA	335.000.000
SUMATORIA DE FACTURAS Y CONTRATOS	408.148.969
EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE

La Empresa **CATHAY S.A.** cumple con la EXPERIENCIA requerida.

Lida. Vera de Rojas
Abogada
Mat. 14.237

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C.
COMITE DE EVALUACION

D- ANALISIS CAPACIDAD TECNICA

Curriculum vitae del personal técnico.	CUMPLE
Declaración Jurada de realizar el Programa de adiestramiento sin costo para la convocante.	CUMPLE
Declaración Jurada que realizara mantenimientos	CUMPLE
Declaración Jurada de estar en conocimiento que todas las gestiones y costos de documentaciones de transferencia a nombre de la Municipalidad de Hohenau correrá a cuenta de la firma en caso de ser adjudicada.	CUMPLE
Declaración Jurada de estar en conocimiento que el costo de ploteado de la Entidad Municipal correrá a cuenta de la firma en caso de ser adjudicada	CUMPLE
Catálogo del bien ofertado	CUMPLE
Contar con taller propio o alquilado	CUMPLE
Garantizar la existencia de repuestos en el mercado como mínimo por 5 años; para la reparación y mantenimiento del bien ofertado.	CUMPLE
Plan de entrega – 10 días posteriores a la firma del contrato	CUMPLE

La Empresa **CATHAY S.A.** cumple con la capacidad técnica requerida.

7- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece en su Artículo 28 Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N°2992/19 establece en su Artículo N°65 Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

ADJUDICAR **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN COMPACTADOR - PLURIANUAL 2022-2023-2024.- ID N° 405.353** al oferente **CATHAY S.A. CON RUC 80067095-7 por un monto de Gs. 710.000.000** (guaraníes setecientos diez millones) conforme al siguiente detalle:

Lic. Mirian González Chamorro

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Lida Sosa de Rojas

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	21101506-001	Compactador de suelo.	Unidad	UNIDAD	1	SANY	CHINA	710.000.000	710.000.000
								Precio Total	710.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 8 de marzo de 2022 a las 09:18 horas firmando los miembro del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

Sr. Cristhian Nikolaus

Lic. Mirian González

Abog. Lida Vera de Rojas

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MUNICIPALIDAD HOHENAU
U.O.C
COMITE DE EVALUACION